

El teniente Fernando González y el alférez Rafael Rodríguez, por la pericia del capitán Benito Caso y Diego González se batieron cual más, a pesar de que este último recibió un flechazo que le atravesó el muslo izquierdo. Diego Pérez envió al gobernador, al sargento Carlos Jaimes, con tres cabelleras de tres indios "capitancillos", que osaron pelear con sus hombres.

Días después, el comandante José María de Ortega premió a Jaimes y a sus acompañantes con una gratificación de \$10.00 a cada uno y envió calurosa felicitación por su valor al capitán Diego González, deseándole pronto restablecimiento.

### 9. Lampazos en la guerra México-Estados Unidos

Durante el año de 1846, cuando la guerra de México con Estados Unidos, se hizo inminente, tanto el gobierno de Nuevo León —del que un lampacense era secretario: Santiago Vidaurri— como el Ejército del Norte realizaron múltiples acciones para reclutar hombres y municiones útiles para la fortificación de Monterrey.

Afortunadamente para Lampazos, el ejército norteamericano transitó de Camargo, Tamps., hacia Cerralvo, N.L., y de ahí se desplazó hacia Monterrey, sin que el grueso de las tropas extranjeras penetrara en su territorio.

Evidentemente, tuvo que contribuir con hombres y municiones para auxiliar al Ejército Mexicano, pero no fue tan afectado como otros municipios en los que sí acamparon tanto el Ejército Norteamericano Regular como los temibles "voluntarios".

Durante el periodo la población lampacense creció lentamente; hacia 1832 contaba con 1,946 habitantes, hacia 1854, apenas alcanzó los 3,458. Es decir, que en términos absolutos, aumentaría a una tasa anual de 3.53%. Evidentemente, por tratarse de una villa ganadera, el impacto de la guerra fue considerable, ya que antes de ésta, en 1832, tenía Lampazos 53,225 cabezas de ganado, de las que para 1850 apenas quedaban 41,403. Es decir, que en el primer año había 27.3 cabezas de ganado por habitante, mientras que al finalizar la ocupación americana, en 1850, quedaban apenas 13.6 cabezas de ganado por cada lampacense; en términos generales, un decrecimiento de alrededor del 50%.<sup>98</sup>

<sup>98</sup> Con información tomada de la Sección Estadística: Serie Lampazos, del AGENL. Se recomienda la lectura del libro "La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848". Autoría de Jesús Ávila, Leticia Martínez y César Morado. Edición del Senado de la República. México. 2003. 425 p.

A la preocupación por los daños causados por la guerra, se sumó a los lampacenses un desastre natural, pues la tarde del 28 de mayo por más de dos horas se experimentó en la villa y sus inmediaciones tan fuerte huracán de "granizo y lluvias", que además del terror que provocó en sus habitantes, causó aniquilación de casi todos los sembradíos, mató algunos animales y estropeó a varias gentes que se encontraban "sin ningún asilo".

La fuerte lluvia hizo que la "acequia madre" recibiera tan fuertes avenidas, que levantó dos puentes de madera. Algunos vecinos se organizaron para cooperar en la reparación de los daños.

Rafael de la Garza se negó a colaborar, aún cuando era uno de los vecinos que tenía mayores posesiones, poseía un comercio de menudeo de ropa y abarrotes; además gozaba de un día de agua con su correspondiente labor y un rancho con dos vacas. Diego Pérez solicitó al gobierno que no lo eximiera de pagar impuestos y que lo obligara a cooperar como cualquier otro vecino.

Para la campaña de Texas, el gobierno pidió un donativo titulado "Auxilios de la Patria". La villa logró remitir con bastantes trabajos \$37.00 con 7 reales.

Entre los vecinos que aportaron mayor cantidad estuvieron Blas A. de Esnarriaga con 6 pesos y Rafael Hernández, Refugio Vidaurri, Nicolás Lozano con 1 peso casa uno. Teodoro y Tomás Iruegas, Justo Sáenz, Lizardo Vidaurri, Ignacio Jaimes, Antonio Sanmiguel, Manuel María Pérez, Manuel Sobrevilla y José María Naranjo entre otros más, aportaron algunos reales que fueron enviados el 28 de mayo a Monterrey.

Por decreto del gobierno nuevoleonés, todos los habitantes con edad entre 18 y 50 años tenían la obligación de concurrir a la defensa del departamento invadido por los norteamericanos; por lo que Lampazos envió un registro de vecinos que poseían armas y tenían experiencia. En la infantería existían 75 personas y en la caballería 52. Estos listados los realizó la autoridad municipal, al igual que en todo el estado; pero a la hora en que desde Monterrey exigieron su presencia para combatir a las tropas enemigas, fue imposible reclutar vecinos.

## INFANTERÍA

CIUDADANO	ARMAS	CIUDADANO	ARMAS
José María González	1	Eulalio Pérez	1
Jacinto Bernal	1	Tomás Ramírez	1
Rafael Hinojosa	1	Juan Antonio Ramírez	1
Juan Ignacio Naranjo	1	Juan Castañeda	1
José María Serrano	1	Juan Rodríguez Cavazos	1
José María Medina	1	Antonio Sanmiguel	1
Tomás María Iruegas	1	Francisco Canales T.	1
Pablo García	1	Esteban Enríquez B.	1
Anastasio Pedraza	1	Romualdo Bustamante	1
Félix Sanmiguel	1	Pedro Lozano	1
Brígido Cruz	1	Pedro Pérez Enríquez	1
Santiago Cruz	1	Gil Pérez	1
Antonio Aguirre	1	Antonio Pérez	1
Juan Antonio Muñoz	1	Ramón de la Garza	1
Antonio Navarro	1	Francisco López	1
Juan Pérez Regalado	1	Francisco Treviño I.	1
Antonio Pedraza	1	Ignacio Barrera	1
Antonio Dimas Chavarría	1	Dionisio Barrera	1
Antonio Barrientos	1	Juan Borrego	1
Manuel Gogoy	1	Juan Zuazua	1
Clemente Hernández	1	Pedro Pérez Rodríguez	1
Remigio Pérez	1	Andrés Cortés	1
Antonio Sánchez Treviño	1	Manuel Cortés	1
Francisco Enríquez	1	Natividad Güirión	1
Jesús Olivares	1	Francisco Sendejo	1
Isidro Ayarzagotia	1	Matías Tijerina	1
Anselmo de Anda	1	Néstor Alvarez	1
José Arcadio de Anda	1	Eugenio Tijerina G.	1
Nicolás Salinas	1	Martín Guajardo	1
Juan José Lozano	1	Antonio Godoy	1
Francisco Cantú	1	Esteban Gallegos	1
Juan Bustamante	1	Luis Rocillo	1
Apolonio Martínez	1	Antonio Lara	1
Miguel Ramírez	1	Francisco Falda	1
Juan Guedea	1	Francisco Carreño	1
Jesús Ochoa	1	Guillermo González	1
Andrés Treviño	1	Tomás González	1
Antonio Sendejo	1		

## CABALLERÍA

CIUDADANO	ARMAS	CIUDADANO	ARMAS
Gerónimo Hernández	1	Pedro Hernández	1
Juan Manuel Sobrevilla	1	Ramón Flores	1
Fernando González	1	Manuel Canales Sobrevilla	1
José María Naranjo	1	José María Becerra	1
Fernando Guajardo	1	Manuel Pérez	1
José María Valdez	1	Ildefonso Sánchez Carreño	1
Juan González	1	Tomás Sánchez	1
Manuel María Pérez	1	Eustaquio Salazar	1
Juan Salazar	1	José María Flores	1
Mariano Sáenz	1	Francisco Rodríguez F.	1
Rafael Tamez	1	Refugio Pérez	1
Antonio de la Garza L.	1	Irineo Guajardo	1
Bruno García	1	Juan Manuel Lozano	1
Carlos Zuazua	1	Lázaro Garza	1
Miguel Pedraza	1	Francisco Canales	1
Desiderio	1	Atanasio Canales	1
J. María González Rodríguez	1	Juan José Rodríguez	1
Domingo González	1	Antonio Barrera	1
Antonio González	1	Rafael Guedea	1
Antonio Ayarzagotia	1	Pedro Rodríguez Islas	1
Carlos Salinas	1	Francisco Garza Góngora	1
Pedro Rodríguez López	1	Felipe Castañeda	1
Gerónimo Enríquez	1	Sabino Sáenz	1
Guadalupe Chavarría	1	Jesús Gil	1
José María Sánchez	1	Leandro Ruiz	1
Juan Ramón	1	Ángel Ramón	1

Aunque Lampazos no fue invadido por tropas regulares norteamericanas, sí se registraron pequeños incidentes con los extranjeros. El 19 de enero de 1848 se presentó en la villa, una partida de quince americanos y un mexicano que les servía de guía. Al día siguiente, ocurrieron al juzgado y el que se dijo jefe de ellos manifestó que venía persiguiendo indios; lo que fue pretexto para infundir confianza a la gente y lograr sus perversos designios, que fueron el de registrar todas las casas de la plaza por orden del jefe americano para buscar un depósito de armas.

El no haber presentado ninguna orden para hacer el registro, hizo temer al alcalde Manuel María Flores que el pueblo iba a sufrir un atentado, como efectivamente sucedió. El cabecilla exigió \$1,000.00, amagando a Flores con las armas en su propia casa, contigua al juzgado, sin encontrar más que \$87.00 en sus baúles. Convinieron entonces los americanos en juntar la cantidad mencionada entre los principales ciudadanos. Pero al saberse el atentado, todo el pueblo se reunió y los americanos intimaron al alcalde, con que si se aparecía un solo hombre armado en la plaza, lo fusilarían inmediatamente a él y a un vecino. Los americanos tomaron \$500.00, más los 87 que ya tenían y huyeron precipitadamente, sin que la partida de vecinos les diera alcance.

El alcalde de Candela avisó en noviembre de 1848 que "algunas compañías de texanos voluntarios", a quienes el gobierno estadounidense había dado de baja, trataron de asaltar los comercios de Béjar y que posiblemente llegasen a Lampazos. El alcalde, basado en la experiencia pasada, preparó al pueblo para una posible invasión.

En previsión de que cien soldados de los voluntarios del ejército americano junto con ciento comanches que mandaba el indio, capitán Santa Anna, tratasen de hostilizar y robar las villas aledañas a Río Grande, Flores, en diciembre, decidió situar en Lampazos y Sabinas Hidalgo una fuerza capaz de repeler la agresión comandada por el teniente coronel Emeterio Pozas, del 8° Cuerpo de Caballería.

Se produjo otro incidente cinco meses después. Afortunadamente, el haber recibido oportunos partes oficiales de Villaldama y Bustamante, sobre asaltos hechos por soldados americanos, le dio tiempo al vecindario de prepararse para un posible ataque. Poco más de cien hombres se alistaron para defender al vecindario. El 24 de julio, el jefe de los bandoleros amagó al alcalde para que le diera \$20,000.00, o de lo contrario asesinarían a cuanto hombre se les pusiera enfrente.

Al moverse el enemigo hacia el camino a Laredo, fue batido por sesenta hombres de infantería y veinticinco de caballería. Los norteamericanos huyeron sin dejar heridos, no se pudo perseguirlos más lejos, porque la remonta estaba sumamente cansada.

Los saqueos por parte de los voluntarios continuaron. Cerca de setenta americanos perpetraron un robo en la Hacienda del Carrizal y en la de Horcones, a cargo de José

Ignacio Rodríguez. Tomaron cautivos a dos jóvenes de Villaldama y se apoderaron de "dinero, alhajas, ropa de hombre, toda la de lujo de señoras, monturas y seis caballos".

La madre, esposa e hijos de Rodríguez saltaron la cerca de la huerta "casi en cueros a ocultarse en el monte, de donde han venido llenos de espinas y con los pies hechos mil pedazos".<sup>99</sup>

Estas escaramuzas eran parte del proceso de retiro de las tropas norteamericanas de territorio nuevoleonés, que desalojaron en junio de 1848 como consecuencia de los Tratados de Guadalupe. El gobierno nuevoleonés, a cargo de José María Parás, inició la tarea de reorganización de la administración pública y de restablecimiento de las instituciones políticas republicanas. A partir del 17 de noviembre, el territorio de Nuevo León quedó dividido en siete partidos y treinta y un municipalidades o distritos, perteneciendo la Punta de Lampazos, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Valenzuela y Bustamante al partido de Villaldama.

#### 10. Militares organizados para la defensa de Lampazos

La guerra con los Estados Unidos concientizó a la clase política mexicana de la necesidad de organizar eficazmente al ejército para proteger la nueva frontera y evitar las incursiones de indios. Se organizaron colonias militares en lugar de presidios y en muchos puntos cuerpos conocidos como compañías móviles.

En 1849, el gobierno nuevoleonés ordenó al alcalde lampacense Manuel María Pérez pasara revista a todos los hombres que formaron la 1a. Compañía Móvil. Anexamos el listado respectivo:

##### PRIMERA COMPAÑÍA MÓVIL DE LAMPAZOS EN 1849

CLASE	NOMBRE	CLASE	NOMBRE
Capitán	Juan Zuazua	Soldados	Marcos González
Teniente	Manuel María Pérez	"	Secundino Acosta
Alférez	Félix Pérez	"	Néstor Ansués
"	Guadalupe Pérez	"	Juan Francisco

<sup>99</sup> AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1848.

CLASE	NOMBRE	CLASE	NOMBRE
		"	Guevara
Sgto. 1°	Blas Valdés	"	Cayetano S. Miguel
Sgto. 2°	Antonio Iruegas	"	Gaspar González
"	Francisco Iruegas	"	Santiago Ortiz
"	Enrique Flores	"	Manuel García
Trompa.	Francisco Hernández	"	Antonio Cortés
Cabos	Francisco García	"	Roduncindo Gómez
"	Pedro Zorola	"	Juan Robles
"	Cayetano Guedea	"	Margarito Zepeda
"	Miguel Jaime	"	Antonio Treviño
"	Ramón Cisneros	"	Juan Alvarado
"	Manuel Cruz	"	Pedro González
Soldados	Santos Barrientos	"	Pedro González
"	José Morales	"	Guadalupe Hernández
"	Pedro Vázquez	"	Bartolo Ortegón
"	Pedro Enríquez	"	Guadalupe Villarreal
"	Gerónimo Pérez	"	Miguel González
"	Francisco Guedea	"	Matías Villa
"	Rafael Méndez	"	Francisco Flores
"	Miguel Valdés	"	Bonifacio Orozco

CLASE	NOMBRE
Soldados	Marcelino Gómez
"	Tomás Solís
"	Gregorio Villa
"	Damasio Vidaurri
"	Ángel Vidaurri
"	Tomás González
"	Felipe Rodríguez
"	Antonio Ciprián <sup>100</sup>

Aunque aparentemente toda posibilidad de conflicto con los Estados Unidos había concluido, ocasionalmente aparecerían algunas partidas de filibusteros y gradualmente retornarían los ataques indios.

En marzo de 1850, Blas Antonio de Esnarriaga, alcalde lampacense en turno, reportó al gobierno estatal que en la villa se presentaron cerca de cincuenta americanos

<sup>100</sup> AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1849.

con pasaporte del vicecónsul de Nueva Orleans y no supo a ciencia cierta si ese permiso facultaba a los extranjeros a internarse por el país. Temiendo un ataque pidió refuerzos, ya que ellos estaban bien armados. Por lo pronto, ya se puso de acuerdo con el comandante militar de la villa, José Ernesto Pozas, para estar pendientes del suceso. Sin embargo, el asunto no trajo mayores consecuencias para Lampazos.

### 11. La Villa de Mier y Terán, (1850-1867)

Entre 1850 y 1857, existió en terrenos de Lampazos la Villa de Mier y Terán. La historiadora Hortencia Camacho, en su libro *Fundaciones y asentamientos en Nuevo León. Siglos XVIII y XIX. Cuatro villas en el Norte* publicado por la UANL en 1991, explica que dicho centro poblacional era parte del proceso de repoblamiento de la nueva frontera entre México y Estados Unidos.

Cabe recordar que los vecinos de Laredo, al correrse la frontera, habían dejado sus tierras del lado norteamericano y se buscaba reubicarlos en México. Por otra parte, al gobierno nuevoleonés le convenía poblar la frontera para frenar los ataques indios. La idea del gobernador Pedro José García era trasladar 129 familias, para lo cual solicitó un presupuesto de diez mil pesos. Aunque éste nunca llegó, se establecieron varias familias.

El problema principal para mantener poblado este punto fue el hecho de que no pudieron realizar la saca de agua para riego en el Río Salado, debido a su elevado costo; además de que este territorio era frecuentado por las incursiones indias, de las que el Salado era una especie de frontera natural.

En 1854, los indios atacaron la villa y se robaron todos los caballos. Cundió el desánimo entre los recientes pobladores, que poco a poco abandonaron el lugar. En septiembre de 1857, el gobernador Santiago Vidaurri derogó el decreto de 1850, dando por extinguida la Villa de Mier y Terán, que se había asentado en la mesa situada en frente del Paso de Villarreal en el Río Salado.<sup>101</sup>

<sup>101</sup> Datos de Hortencia Camacho Cervantes, en su libro *Fundaciones y asentamientos en Nuevo León. Siglos XVIII y XIX. Cuatro villas en el norte*. UANL. Monterrey. 1991.

## 12. Vuelven los ataques indios

En 1851, arreciaron los ataques indios; el mes de julio salió el alcalde de Lampazos, Diego González, con doce hombres de la Guardia Nacional y siete de González, además del alférez Fernando González, en persecución de los indios que se llevaron una gruesa partida de mulada que habían robado en el potrero de Nacataz. El encuentro, que duró tres horas, se llevó a cabo el 17 de julio, a veinte leguas de Lampazos. González recuperó la mulada y reportó la muerte del cabo Félix de la Garza Villarreal, de San Nicolás, y el haber sido herido en el brazo izquierdo él mismo. El soldado de la guardia lampacense, Doroteo Barrientos, por el valor mostrado, fue recompensado de acuerdo con la ley.

Siendo gobernador Agapito García Dávila, nombró a Santiago Vidaurri representante de Nuevo León para coordinar con las fuerzas militares de Zacatecas, Coahuila y Tamaulipas, un plan de defensa contra los ataques de los indios.

Juan Zuazua, nombrado comandante de la Fuerza de Defensa de la Frontera el 16 de octubre de 1852, marcha a Agualeguas, Vallecillo y Sabinas a recoger caballos y hombres para formar una media compañía al mando del teniente Luciano García, para hacer recorridos desde Sabinas, hasta la Villa de Mier. En Villaldama, reunió a cien hombres de Bustamante, Llanos y Valdez y Lampazos con los que avanzó a la Laguna de la Leche y al Arroyo de Agua Verde, buscando a los indios.

Con sentimiento se impuso al gobernador del suceso ocurrido el 18 de julio a inmediaciones de la Hacienda del Carrizal, donde fueron asaltados por una partida de sesenta y un indios, ocho hombres que iban en tránsito a Candela, en unión de una mujer y una menor. En este encuentro fue asesinada la mujer y cautivada la niña, a la que sacrificaron. También murieron tres de los ocho hombres, y fueron heridos el resto. Ordenó Agapito García, que del fondo de la Guardia Nacional, fuese pagada la curación de los heridos y a la familia asesinada de Gaspar González le fueron dados \$25.00.

En Lampazos, Froylán de la Garza enfrentó muchas dificultades para contener los ataques de los indios. El 9 de enero reportó uno de treinta gandules, a los ganados de los señores Barredas, vecinos de Candela. El incansable Diego González, al mando

de cuarenta hombres, salió en su persecución sin el éxito deseado; lo único que logró fue quitarles el botín: tres arcos, cinco carcajes de flechas, doscientos cuarenta y seis flechas, un cíbolo campera, catorce frazadas, dos encarnadas americanas, dos yeguas, dos caballos, diez costalitos con varias yerbas y cuatro pitos de hueso.

Todavía para el año de 1853, los indios tuvieron la osadía de aproximarse hasta las afueras del pueblo; por lo que Juan Zuazua dividió su fuerza del modo siguiente:

Cincuenta hombres al mando del capitán Carlos Jaime, en el Puerto de Guerra, distante veinticinco leguas al poniente de la villa y en terrenos de Coahuila. Media compañía al mando del teniente Luciano García, en Rancherías, para proteger a los pueblos del noreste y Juan Zuazua se situó con el resto de la fuerza en la Chancaca, para evitar la entrada de los indios y reponer en parte, la caballada estropeada.

Para 1854, Juan N. Marichalar, teniente de Lanceros de Lampazos, rescató al joven Macario Leal de manos de los indios bárbaros. La declaración de Macario Leal sobre su cautiverio y la forma en que lo trataron mientras convivió con ellos desde 1848 hasta 1854, viene reseñada en el *Periódico Oficial* de Nuevo León en 1854.

Juan Zuazua siguió en lo suyo: la persecución de los indios predadores; pero en esta ocasión el éxito estuvo de su parte. El 11 de julio, ocho gandules cayeron a unos ganados menores en Peñitas, al norte de la villa unas doce leguas: mataron dos personas de Candela. Al mando del teniente de auxiliares Antonio Rodríguez, salieron treinta y cuatro hombres que alcanzaron a los indios en San Ambrosio cerca del Río Salado. Parte del botín quitado a los bárbaros: doscientas cincuenta flechas, siete frenos, once bestias caballares y un mular, siete frazadas mexicanas y cinco americanas, un cortaplumas, un Catecismo del padre Ripalda, dos peines, una cáscara de paño azul americano entre otras muchas cosas.<sup>102</sup>

El alcalde de Galeana pidió auxilio al gobierno para que destinasen una partida de hombres armados para que ayudaran a la custodia de las rancherías de la jurisdicción, ya que, según su versión, en el punto llamado del Pañuelo, se presentaron cien indios que "asesinaron a fuego y hierro a toda la población", compuesta de sólo mujeres y niños, ya que los hombres se encontraban custodiando al ganado mayor y menor de la hacienda del Potosí y que tuvieron que dar sepultura a más de doscientos muertos, tardándose

<sup>102</sup> AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1854.

en esta triste actividad varios días.

El gobernador, al enterarse ordenó que marchara una fuerza de cien auxiliares con cincuenta rifleros de Lampazos al mando de Juan Zuazua, con la encomienda principal de salvar a los pueblos y rancherías del peligro de ser atacados por los indios. A su regreso, Zuazua desmintió la versión del alcalde sobre el número de víctimas, ya que no fueron doscientos, sino treinta y tres.

### 13. La muerte de Blas Antonio de Esnarriaga

El 8 de diciembre de 1854 murió en Lampazos uno de los hombres más prominentes de la villa: Blas Antonio de Esnarriaga. Por el contenido de su testamento se supo que había sido casado con Petra Conde, de San Luis Potosí, con la que procreó dos hijas: Carmen y Margarita, a quien dejó como única heredera de sus cuantiosos bienes, ya que Carmen y Petra habían fallecido.

En su testamento dejó establecido estar en compañía de Juan Zuazua en una cría de ganado mayor en La Laja y que en la compra que se hizo de la Hacienda de Horcones y demás terrenos vendidos por Francisco González de León, le correspondía una décima parte.

Declaró también que su deseo fue el estar sepultado sin ceremonias ni pompa alguna. En su legado aparecen como propiedades:

La hacienda del Carmen y la casa de su morada con inmuebles y enseres, incluso los de la tienda. Su casa de siete piezas, zaguán y comunes de terrado y corral de tapia, ropa personal de diversas clases y una biblioteca con noventa y siete libros de diversos tópicos como geografía, religión, leyes, matemáticas, química, poesía, novelas de la época, astronomía, además de algunos en francés e inglés.

La tienda de su propiedad y que seguramente surtió a todos los habitantes de la villa, estuvo tan bien avituallada como quizá ahora lo están los supermercados. Todo lo que cualquier ama de casa deseara, lo conseguía con Esnarriaga. En la sección de cocina había: parrillas de acero, metates, sartenes, cafeteras, comales, bandejas. En la de herramientas para fragua: tornillos, tenazas, taladro, punzones, cinceles, limas, mesas

de madera. La ropa y calzado las traía de Europa, por lo que las familias pudientes vestían a la moda. Había enseres para la casa y mercería. También fungía como botica, pues la existencia de sustancias como yerbabuena, de tártaro emético, espíritu de trementina, mercurio dulce, álcali volátil, bálsamo tranquilo, valeriana, magnesia, tila y muchas otras, lo certifican.

Los albaceas del testamento fueron Antonio Villarreal, Juan y Francisco Zuazua. El gobierno por una orden el 18 de diciembre, embargó las propiedades para levantarlas hasta el 28 de noviembre de 1855.<sup>103</sup>

### 14. El momento de Santiago Vidaurri

Santiago Vidaurri Valdés, veterano conocedor de las triquiñuelas de la política, nació en Lampazos en 1808, se inició como escribiente en el gobierno en 1832, fungió como oficial mayor en varios periodos y en 1855 era ya secretario general. Los diversos puestos ocupados en estos años lo hicieron acreditarse como hombre institucional y confiable.

Sus ideas liberales no podían ser maniatadas indefinidamente y en el Plan de Iguala vio el parteaguas que salvaría a los nuevoleonenses de un régimen conservador y opresor del federalismo.

Siendo secretario de gobierno con Gerónimo Cardona, fue testigo de la adhesión de éste al régimen santanista; y aprovechando la coyuntura de tener amigos liberales y federalistas en la mayoría de los pueblos nuevoleonenses, decidió cambiar el rumbo de la historia.

El 11 de mayo partió hacia Lampazos, su tierra natal, donde lo esperaba su amigo incondicional Juan Zuazua Esparza, para ultimar detalles de la insurrección.

Cardona, no ajeno a este movimiento, pidió auxilio al comandante militar de Tamaulipas, con el afán de sofocar el pronunciamiento que pensó se circundaría a Zuazua y Vidaurri y quizá cuando mucho a algunos hombres de su gobierno.

El 22 de mayo, provenientes de Lampazos, llegaron Vidaurri y Zuazua a

<sup>103</sup> Archivo Municipal de Lampazos. Testamento de Blas Antonio de Esnarriaga, 1855.